

“SER MISIONERO DE LA IGLESIA”

*Por Carlos Alberto Calderón Álvarez
Medellín, Noviembre 4 de 1.993*

INTRODUCCION

...“Vayan, pues, a las gentes de todas las naciones, y háganlas mis discípulos, bautícenlas en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo, y enséñeles a obedecer todo lo que les he mandado a ustedes. Por mi parte, yo estaré con ustedes todos los días, hasta el fin del mundo” (Mt. 28,19-20)

El tema que se me pidió para esta noche permite acercarnos a dos dimensiones importantes de nuestro ser cristiano, de nuestra fe: La dimensión eclesiológica y la dimensión apostólica.

Nuestro seguimiento de Jesús es un seguimiento en Iglesia (en comunidad) y es un seguimiento apostólico, es decir, en función el Reino.

A. SENTIDO DE LA MISIONERIDAD

Para descubrir el sentido de la misioneridad, es necesario decir algo en torno a la eclesiología antes y después del Concilio Vaticano II.

Eclesiología preconiliar:

La Iglesia es considerada como “Sociedad perfecta” en el contexto de un régimen de Cristiandad. Concebía su Misión como: Extender la Iglesia. Por eso la acción pastoral es bautizar y sacramentalizar (todo gira alrededor de los sacramentos).

La misión era referida a la conversión de infieles porque se creía que la pertenencia a la Iglesia garantizaba automáticamente la conversión y la santidad. Los que necesitan de la misión son los otros, los paganos e infieles, no nosotros (fuera de la Iglesia católica no hay salvación).

Eclesiología Postconiliar.

La Iglesia es considerada como Pueblo de Dios en el contexto bíblico de Koinonía (comunidad de fe en la persona de Jesús, testimonio y adhesión al mensaje del Evangelio, diferente a Institución) y Diakonia (servicio al pueblo de Dios en la liturgia, la Palabra y la Caridad. LG 29). La Misión se concentra en Anunciar el Evangelio.

En esta perspectiva, la misión (el anuncio del Evangelio) no es una tarea de la Iglesia, es su ser mismo, esta dentro de de la Iglesia. En los documentos del Vaticano II (La Constitución Lumen Gentium en el numeral 17 y el decreto Ad

Gentes 5-7), definen a la Iglesia como Misionera, en su Origen, en su Naturaleza y en su Destino.

Ambos decretos enraizan la misión en la Trinidad (Padre, Hijo y Espíritu Santo). La Iglesia nació y continúa naciendo de la misión de Cristo. Aquí está el sentido del mandato evangélico (Mt. 28,19-20; Mc. 16,15-16): No es una suplica ni un consejo sino un mandato ineludible.

La misioneridad no es una nota nueva; fue olvidada, pues por los Hechos de los Apóstoles, se sabe, que en el comienzo, las primeras comunidades eran esencialmente misioneras. No existen dos Iglesias: Una misionera y otra no misionera. La misioneridad es el ser mismo de la Iglesia.

B. IMPLICACIONES

Todo esto tiene una doble implicación:

1. Eclesiológicas.

Asumir la misioneridad como nota esencial en la Iglesia. Es un desafío para la misma Iglesia a:

1. Descentrarse: Contra un solipsismo (nada mejor hay fuera de la Iglesia) y un narcisismo (soy lo mejor) eclesial. Es decir, propender por una mayor preocupación por el mundo y por los hombres que por sí misma, por defender su imagen y contemplar su rostro.
2. Encarnarse: Contra el aislamiento de la realidad y la aculturación. Mayor preocupación por encarnar el mensaje del Evangelio a partir de la realidad social, económica y política.
3. Proyectarse: Entenderse como Iglesia al servicio del Reino La extensión del Evangelio a “todas las gentes” es su identidad; es decir, para eso existe la Iglesia. (Vat. II. Declaración sobre la Dignidad Humana numeral 14)

2. Pastorales

Entender que la misioneridad es parte esencial de la Iglesia, trae también unas implicaciones pastorales, a nosotros los pastores:

1. Nos centra en Jesucristo: El núcleo de la evangelización y por lo tanto, de la misión es la persona de Jesús.
2. Nos abre eclesialmente: Nos permite sentirnos ciudadanos de la Iglesia Universal y no solo de la Iglesia particular. Lo cual nos desacomoda y nos hace disponibles.
3. Nos hace sujetos-objetos de la Misión: No somos los pastores los únicamente destinados a evangelizar; estamos llamados a dejarnos evangelizar y a misionar. Es un llamado a ponernos en estado de misión (anuncio del evangelio), a mantenernos activando la fe en nosotros mismos y en nuestras comunidades.